



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018

## MINUTA

Siendo las 12:00 horas del día 18 de Octubre de 2018, se reunieron en el área de contratación de obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán los C.C. representantes de las empresas constructoras y personas físicas siguientes:

- 1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.
- 3.- CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

**EN REPRESENTACIÓN DE JAPAC:**

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN  
ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ  
ING. PLÁCIDO HERNANDEZ GÓMEZ

GERENTE DE OBRAS  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS  
REPTE. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS Y  
PLANEACIÓN  
SUBGERENTE DE OBRAS

Con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones, referente a la Convocatoria Pública Nacional No. LO-825006983-E2-2018, para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE NUEVO POZO UBICADO EN "ZONA VALLE ALTO" HASTA INTERCONECTAR CON EL CRUCERO EN BLVD. CLEMENTE VIZCARRA Y BLVD. RODOLFO MONJARAZ BUELNA EN VALLE ALTO, PARA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA HUMAYA, CULIACÁN, SINALOA.**

Exponiendo los participantes las observaciones, aclaraciones y dudas que a continuación se señalan:

**ACLARACIONES:**

- 1- El "contratista", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. El "contratista" conviene, por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de la "junta", así como cualquier responsabilidad, daños y perjuicios que resultaran por su inobservancia en relación con los trabajos objeto del contrato.
2. La contratista y el supervisor deberán recabar coordinadamente con las áreas operativas de las dependencias, la infraestructura existente en materia de instalaciones de telmex, C.F.E., cablevisión u otros tubos como alcantarillados pluviales, agua potable y alcantarillado sanitario, esta deberá verificarse en campo con el fin de no dañarlos.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018

3. Previamente al inicio de los trabajos deberá de presentar todo el levantamiento del proyecto, dibujado en perfiles sobre papel milimétrico, no se autorizara inicio de obra hasta que la residencia de supervisión autorice dichos perfiles.
4. Deberá contar con todos los señalamientos en el sitio de la obra previo al inicio de las actividades diarias con el fin de prevenir accidentes y controlar adecuadamente el tránsito.
5. Ejecutar sondeos en tuberías de agua potable, tomas domiciliarias, instalaciones de TELMEX, C.F.E., etc., previo a los cortes y excavaciones del trazo definitivo
6. Los trabajos que se realicen en cada jornal deberán quedar completamente concluidos, incluyendo; excavaciones, instalaciones de tuberías, rellenos compactados, retiros de material producto de excavación, bases limpieza general del área de trabajo, con el fin de no dejar zanjas abiertas.

**PREGUNTAS:**

1. **Pregunta:** ¿Los documentos recibidos deberán respetarse totalmente?

**Respuesta:** Toda la documentación entregada por JAPAC deberá respetarse en cuanto al procedimiento solicitado en ellos y estableciendo las congruencias en sus cálculos y deberán regresarse debidamente firmados.

2. **Pregunta:** Para la integración del presupuesto ¿Se podrá hacer consideraciones?

**Respuesta:** Para la integración del presupuesto se deberán utilizar las cantidades de obra que se presentan en el catálogo de conceptos, independientemente de las consideraciones que cada contratista haga para la integración, el precio que se considere deberá de ser congruente.

3. **Pregunta:** ¿Se deberá entregar planos de obra terminada?

**Respuesta:** Sí.

4. **Pregunta:** ¿Qué consideraciones se requieren para la protección e higiene del personal durante la obra?

**Respuesta:** Será responsabilidad del Contratista que el personal a su cargo cuente con el equipo de seguridad para su protección (chaleco de seguridad vial, casco y calzado) durante la ejecución de los trabajos.

5.- **Pregunta:** ¿Cómo se pagaran los suministros?

**Respuesta:** los suministros se pagaran una vez que estén en campo y se les hará la deductiva de los que no se instalen en la obra, por lo que de manera conjunta residente y superintendente previamente al inicio de los trabajos revisaran dicha situación.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018

**6. Pregunta:** ¿Qué equipo y condiciones se deberán tomar en cuenta para las pruebas hidrostáticas?

**Respuesta:** Las pruebas hidrostáticas de la tubería se deben considerar para su ejecución el suministro de agua así como el equipo a utilizarse (bomba para la presión, abrazaderas en PVC y Fo.Fo., inserciones, llave de globo, extrupak, tapas de Fo. Fo. y desfogues, etc.) y ésta se realizará al 100% de la longitud de la tubería instalada de acuerdo a la NOM-001-CNA-1995.

**7. Pregunta:** ¿Qué tipo de reparación se efectuará en caso de romper alguna toma domiciliaria?

**Respuesta:** Esta será reparada con adaptadores dobles de bronce y en caso de zafarse de la abrazadera del surtidor, se repondrá en su totalidad y será responsabilidad del contratista.

**8. Pregunta:** ¿Quién realizara la reparación de los surtidores rotos por causa alguna?

**Respuesta:** Estos se repararán por JAPAC y serán con cargo a la contratista.

**9. Pregunta:** ¿Qué marcas se aceptaran para el suministro de las piezas especiales de p.v.c. como son las yee, codos y tuberías?

**Respuesta:** Previamente a la ejecución del suministro de las piezas especiales y tuberías la dependencia entregara a la propuesta ganadora, una relación de marcas aprobadas confiables, además antes de solicitar el suministro de dichas piezas especiales.

**10. Pregunta:** ¿Qué consideraciones deberán hacerse en el concepto 0521010 de suministro de sistema de detección y análisis de cloro?

**Respuesta:** Considerar concepto:

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE CLORACION**

**CLAVE 52521010**

Suministro de sistema de detección y análisis de cloro libre residual y ph (opcionalmente) modelo depolox 3 plus con flow cell y dual input electronic package usado para la combinación de electrodos de membranas o bare electro de en celdas de medición independientes (solo una de ellas), electrodo de membrana o bare electrodo para cloro libre residual y cable de conexión, salidas de analógicas de 4..20 y 20..4 entrada de 1 ohms y salidas digitales on - off para relevadores de arranque y paro, celda de medición depolox, sensor de membrana o bare electodo, kit de instalación y acondicionamiento de sensor. Con entrada opcionalmente para sensor de flujo y válvula de paro y arranque en pvc cedula 80 chemtrol doble unión tipo esfera. Con bomba dosificadora de hipoclorito de sodio marca pulsatron mp series de control automático, cuya capacidad máxima es de 2.50 gph a una presión máxima de 150 psi, con válvulas y cabezal en pvdf, esferas de cerámica y orings de viton a un voltaje de 115 volts 60 hz. de control automático, incluye display digital que

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE (01) 602 21010  
C.P. 60100 CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018

muestra la razón de dosificación o frecuencia de golpeteo, tiene la capacidad de calibración automática, arranque local, botón de paro, password de protección, totalizador de químico, entrada para nivel de químico, escalas de entrada de 0.20 y de 4.20 ma, entrada de pulso, pichanca y check de inserción, con sellos en pvc, cerámica y teflón. Manguera de succión de 1/2" de vinil para hipoclorito de sodio flexible transparente y manguera poliflow de 1/2" ambos con la opción de enlace a software modbus para enlace con programa, tablillas de selección para tipo de sensor, configuraciones de rangos con programación abierta para adaptarse al proceso requerido, tablillas de identificación para colocarse en la parte frontal, se incluye también modulo electrónico con capacidad de elección de 115 / 220 volts, cambio de fusible a 1 amper tipo encapsulado. Con bomba multietapas marca groundfos modelo cr1-11 monofásica (115/220) o trifásica (220/440) según sea la energía en el sitio, con impulsores de acero inoxidable y sello mecánico hqqv.

**11. Pregunta.-** ¿Cómo se entregara el programa de obra?

**Respuesta.-** Para la presentación de la propuesta se entregara por periodos mensuales, y el licitante ganador deberá entregar el programa por periodos SEMANALES de cada uno de los conceptos y con las modificaciones propuestas por el área de contratación y supervisión de obras.

**12. Pregunta:** ¿Qué trabajos adicionales se consideran en la instalación de tuberías?

**Respuesta:** El contratista considerará la limpieza de los espacios necesarios a los que se considere de proyecto, para facilitar sus actividades de maniobrabilidad en el proceso constructivo si este lo requiere.

**13. Pregunta:** ¿Existe alguna modificación en el contenido de las estimaciones de obra?

**Respuesta:** Si, se deberán incluir en cada una de ellas un álbum con las fotografías correspondientes a los conceptos que se están estimando y la forma de presentar estas fotografías será presentando el formato que JAPAC le proporcionara donde el contratista deberá contemplar la información referente a: no. de contrato, nombre de la obra, nombre del supervisor, nombre del contratista; y la descripción del concepto en cuestión y su ubicación.

**14. Pregunta:** Si el representante legal no puede acudir a entregar las propuestas, ¿qué se requiere para la presentación de las mismas?

**Respuesta:** La persona que entregue la propuesta deberá presentar una carta-poder simple y una copia de su identificación.

**15. Pregunta:** ¿Qué fianzas deberán presentar el licitante ganador?

**Respuesta:**

- Fianza para garantizar la correcta inversión del anticipo.
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento sin I.V.A.) del monto contratado de la obra, para el cumplimiento de la obra.
- Fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos y vicios ocultos, durante un plazo de 12 meses a partir de la entrega de la obra.

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018**

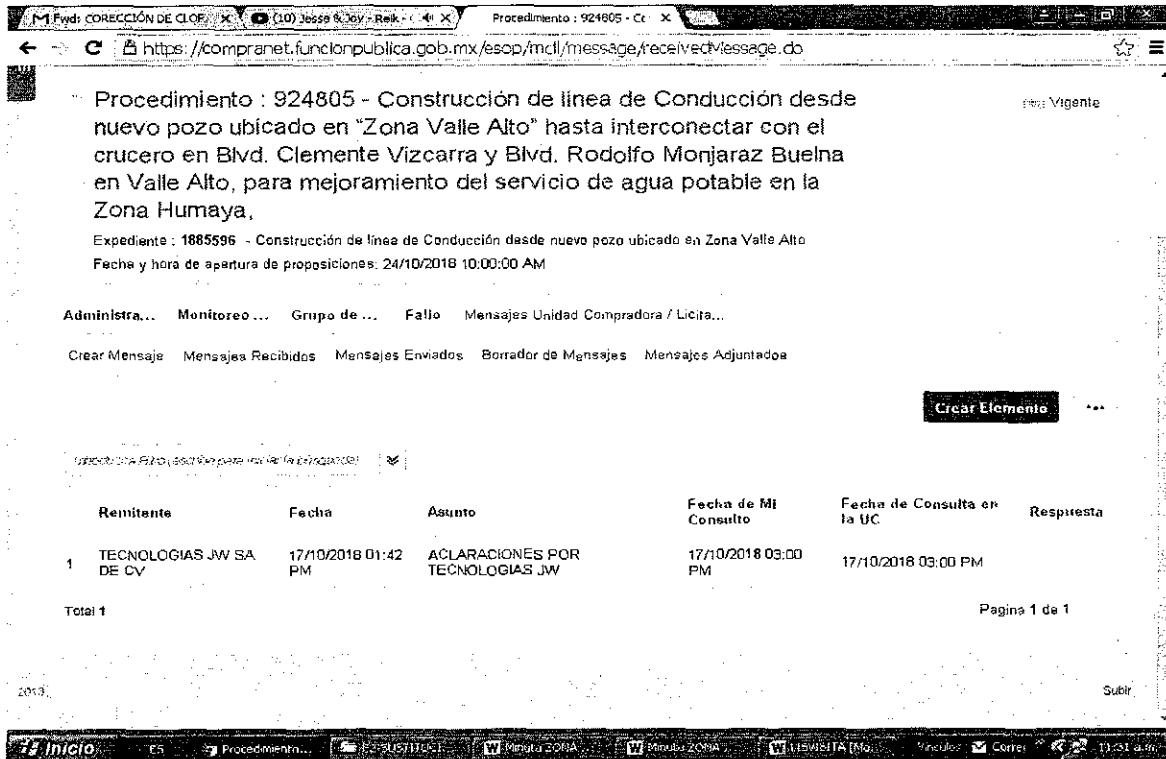
**16. Pregunta:** ¿Cuál es la vigencia de la propuesta?

**Respuesta:** 90 días calendario.

**17. Pregunta:** ¿Cuál es el periodo de ejecución de la obra?

**Respuesta:** 109 días calendario del 12 de Noviembre de 2018 al 28 de Febrero de 2019.

Se procedió a verificar si existían preguntas por medios remotos de comunicación electrónica, encontrándose las siguientes preguntas:



Procedimiento : 924805 - Construcción de línea de Conducción desde nuevo pozo ubicado en "Zona Valle Alto" hasta interconectar con el crucero en Blvd. Clemente Vizcarra y Blvd. Rodolfo Monjaraz Buelna en Valle Alto, para mejoramiento del servicio de agua potable en la Zona Humaya.

Expediente : 1885596 - Construcción de línea de Conducción desde nuevo pozo ubicado en Zona Valle Alto  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/10/2018 10:00:00 AM

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TECNOLOGIAS JW SA DE CV	17/10/2018 01:42 PM	ACLARACIONES POR TECNOLOGIAS JW	17/10/2018 03:00 PM	17/10/2018 03:00 PM	

Total 1 Pagina 1 de 1

**TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** En el concepto "01500005": suministro de bomba sumergible modelo 625s400-aa 6" 40 hp 3f 460v mca grundfos, incluye: 9 columna para bombeo rosca cónica c1/4 de 3.05 m de 6", 1 cabezal para bomba sumergible de 6" bridado, 37 ml cable sumergible calibre awg 3 x 8, 1 arrancador de estado sólido 40 hp 3f 460v mca abb para enviar un gasto de 40 lps y vencer una cdt=55 m, incluye: protección para nivel bajo. se pide incluir " 1 arrancador de estado sólido 40 hp 3f 460v mca abb ", más sin embargo en el concepto "01500014" se pide "1 pieza de suministro de variador de frecuencia marca grundfos 50 hp 460 volts y además en el concepto "01800152" se pide un tablero de control para el equipo de bombeo. favor de aclarar si se requiere de estas tres partidas; el arrancador de estado sólido de 40 hp, el variador de 50 hp y el tablero de control?

**Respuesta:** Se considera de acuerdo a la descripción del catálogo.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018

**Pregunta 2.-** Considerando la pregunta anterior, que componentes deberán considerarse en el tablero de control?

**Respuesta:** Deberá considerarse el arrancador que está en el concepto 01800152.

Se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

Se les informa a los licitantes que para efecto de firmar contratos de obra pública deberán de cumplir con el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF entregando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

**Notas:**

- ✓ Deberán presentarse los anexos separados entre sí al menos con un clip o grapa, para facilitar el análisis de las propuestas al momento de su revisión.
- ✓ Solo deberá presentarse un sobre para las propuestas técnica y económica; rotulado como se pide en las bases de licitación.
- ✓ La entrega y apertura de las propuestas será el día 24 de Octubre del presente a las 10:00 horas, en el lugar ya indicado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

FIRMAS

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN  
GERENTE DE OBRAS

ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Carretera Tepic - Culiacán, s/n, 25 de Mayo  
Culiacán, Sinaloa, México

*(Handwritten signatures and scribbles over the signature lines)*



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-825006983-E2-2018

ING. PLÁCIDO HERNÁNDEZ GÓMEZ  
RPT. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS  
Y PLANEACIÓN

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO  
SUBGERENTE DE OBRAS

ARQ. IGNACIO GUILLÉN MARTÍNEZ  
RPT. DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

EMPRESAS PARTICIPANTES

1. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.

2. PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES, S.A.  
DE C.V.

3. CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

4. *Dacsasin Integradora, SA DE CV.*

5. *Coop de Prod. Borquin Construcciones  
S.L. de R.L. de C.V.*

01 800 742 1174

9 OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
B.O. Alvarado y Av. de la Libertad  
C.P. 40100 Culiacán, Sinaloa